

NIF C-5 Pagos anticipados y otros activos

Comentarios para proyecto para auscultación.

CPC Patricia Martínez Valenzuela

Párrafo de Referencia	Comentario
Párrafo 14 Deterioro	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="646 480 1395 831">1. Duda. Que tratamiento daría cuando se ha asumido que los pagos anticipados han perdido su capacidad para generar beneficios futuros y se envía a los resultados del periodo en que esto sucede. Pero en ese mismo periodo se recupera parcialmente la parte que he enviado a resultados. Financieramente debería cancelar parcialmente el gasto con la recuperación o, debo considerar por separado cada uno de estos movimientos. La cancelación y la recuperación en resultados . ejemplo: Seguro contra incendios.<li data-bbox="646 869 1395 1003">2. Usualmente dentro de los seguros de vida a empleados, las aseguradoras otorgan créditos cuando los empleados asegurados ya no forman parte de la empresa. Que tratamiento debo darle.<li data-bbox="646 1041 1395 1176">3. Me gustaría que incluyeran algún párrafo en relación a los créditos o recuperaciones de pagos que ya he enviado a resultados o, que indicaran en que norma debo basarme para su registro.
IN4 Anticipos a proveedores Para la adquisición de inventarios.	No me queda claro en qué momento un anticipo a proveedores para la adquisición de inventarios deberá considerarse como un Pago anticipado, me gustaría que ampliaran un poco mas este dato.

d